Neiva, Huila 25 de marzo de 2021

Señores
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA
Ciudad

ASUNTO: Permiso Dos Visitas

Cordial Saludo,

Por medio del presente, nos permitirnos informar que smart Bussines S.A.S. permitirá DOS VISITAS durante la ejecución del contrato al lugar de la prestación del servicio objeto del presente contrato, para verificar las instalaciones locativas, los diferentes procesos a los que se somete la ropa hospitalaria y el cumplimiento de las normas ambientales y de saneamiento básico-concepto sanitario (Decreto 3930 de 2010, Resolución 3957 de 2009, Resolución 6982 de 2011, Resolución 1362 de 2007, Decreto 1609 de 2002, Ley 373 de 1997, Decreto 3683 de 2003).

Atentamente

LUISA MARIA PAREDES SANCHEZ
C.C. N° 52.963.563
SMART BUSSINES SAS
900.428.846-7